

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONLAB S.A.
SOBRE EJERCICIO FISCAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2010**

Guayaquil, 4 de Marzo de 2011

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
CONLAB S.A.**

Para cumplir con las funciones de Comisario de **CONLAB S.A.**, y de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego informe sobre el análisis a los Estados Financieros por el año 2010.

Se observo el cumplimiento de parte de la administración de la compañía de todas las Resoluciones asentadas en Actas de Juntas Generales, los mismos que actuaron dentro del marco legal de los Estatutos.

Se pudo verificar que los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, File de expediente, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones de Ley.

Finalmente certifico, que las cifras de los Estados Financieros presentados, son el fiel reflejo de las anotadas en los libros de Contabilidad de la Compañía **CONLAB S.A.**, por el año cerrado el 31 Diciembre del 2010.

Los Estados Financieros que presento la Administración, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,


IVONNE PIGUAVE FRANCO
Comisario
0901792226

